

MUNICIPIO DE MONTERREY SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COORDINACIÓN DE PERMISOS EN LA VÍA PÚBLICA

2185/17

Monterrey, Nuevo León, a

VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 2017

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, así como los Artículos 4 fracción III, y demás aplicables del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, otorga:

PEGASO PCS SA DE CV							
	orga para que el interesado rea CION EN AREA DE BANQI			IMEINTO EN PC	STES EXISTENTES PARA FI	BRA	
OPTICA							
					R LOS ACABADOS EXISTEN	TES,	
ASI COMO RETIRAR M	ATERIALES SOBRANTES Y	DEJAR EL AR	EA LIMPIA AL CONCI	UIR EL PERIODO	D ESTABLECIDO.		
					ALOC EN CALLE		
	AMENTE POR EL AREA D UTARCO ELIAS CALLES , F			REALIZAK IKAB	AJOS EN CALLE		
Con una longitud de	10.00 M.L.	En l	a que se interrumpe una	superficie	•	35.00	m2.
En la calles	VARIAS CALLES		re calles	v			
Colonia	VARIAS COLONIA		Exp. o R BUROCRATAS		0		-
							 -0
Vías de Acceso Controlado	O Ave.	Principales C	Ave. Colecto	ras 0	Otros 0		
Ave. Locales Horario	0 Band	quetas 1 En 1.00	Camellones Entrega (s)	0			
apertura de zanjas y Rep Así como trambién debe Anexo Programa de Tra Especificaciones Particu	paración de Superficies en la	a Vía Pública y I guientes Especi lidad y Tránsito	Reglamento de tránsito ficaciones y Condicion	para la Ciudad o	y, a las Especificaciones Gene de Monterrey. ad señale en el mismo order		
establece el artículo	nto de lo aquí señalado s 79 fracciones XVI, XVII Y 3 52 del Reglamento para	XXI del Reglai	nento de la Adminis	tración Pública	olicos del Municipio de M del Municipio de Monter	onterrey, según rey, Nuevo Leói	lo n,
Fraccion XVI: Realizar la: sanciones que correspon a las disposiciones o regla Fracción XVII: Recibir, tra servicios, tanto del Secto	dan por la violación a las disp amentos aplicables. mitar y resolver sobre el otor r Público como del Sector Priv	y supervisiones osiciones o regla gamiento de pe vado, de conforr mifijas que ocup	de las obras que se real amentos aplicables; a lo rmisos para trabajos en nidad a las especificacio pen la via publica cuento	cen en las vías pú s responsables cua las vías públicas q nes y normas apli en con el permiso d	blicas del Municipio, así como ando estos incurran en delitos ue realicen las compañías prescables. correspondiente y se mantengo.	o en violación tadoras de an en buenas	
	2-61	i 23-10	-17		COORDINADOR DE PERMISOS		LR